POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE FOMENTO CULTURAL

CONCURSO DE POESÍA "EPIFANIO MEJÍA"

Bases para el concurso del año 2020

La Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Fomento Cultural, convocan al Concurso de Poesía Epifanio Mejía, con arreglo a las siguientes bases:

1) Podrán concurrir al mismo todos los estudiantes de la Institución, condición que se certificará por la autoridad académica de la institución correspondiente, con un (1) conjunto de poemas escritos en idioma español, original, inédito y no premiado en anteriores concursos tanto en la institución como en el país.

2) Cada participante podrá presentar solamente un (1) conjunto de cinco (5) poemas, en formato Word tamaño A4, escrito en letra arial 12, interlineado a espacio y medio. Recuerde: se participa sólo una vez.

3) El conjunto de poemas participantes debe ser enviado por correo electrónico identificando el nombre del concurso (Concurso de Poesía Epifanio Mejía 2020, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).

4) **EL CONJUNTO DE POEMAS DEBE SER ENVIADO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO Y SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO.**

5) Todo poema debe tener título.

6) El conjunto de poemas debe ser enviado al correo institucional cuentoypoesia@elpoli.edu.co así:

   Asunto: (Concurso de Poesía Epifanio Mejía 2020, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).

   El mensaje deberá contener los siguientes anexos:
   1. Conjunto de poemas. (1 solo archivo) ver numeral 2
   2. Documento en Word en el que se especifique el nombre del conjunto de poemas, nombre completo, seudónimo del autor dirección y teléfono.
   3. fotocopia del documento de identidad.
   4. fotocopia del carné actualizado o certificación de pertenencia al Politécnico Colombiano, Jaime Isaza Cadavid.

7) Convocatoria está abierta a **partir del 06 de marzo hasta el día 18 de mayo** a las 2:00 pm., fecha y hora de cierre del concurso después de las cuales, no se reciben obras.

8) La fecha de la premiación se estará informando a través del correo electrónico y la página web institucional.

9) Se establece únicamente un premio.

10) El jurado será designado por el Vicerrector de Extensión y el Director de Fomento Cultural, entre sus miembros podrán figurar profesores y/o escritores expertos en la modalidad literaria objeto del concurso, sus nombres sólo se divulgarán el día de la premiación.

11) El fallo del jurado se publicará en las carteleras y en comunicación a través del mail master.

12) Las obras escogidas serán propiedad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, quien se reserva el derecho a su publicación. No obstante, los autores podrán hacer uso de ellas con la mención del concurso y el reconocimiento obtenido.

13) Los trabajos no reconocidos serán devueltos a sus autores en la oficina de la Dirección de Fomento Cultural hasta 10 días luego de la premiación dada ante la comunidad, fecha a partir de la cual esta dependencia no se hace responsable por los mismos. Sólo se entrega trabajos no premiados a sus autores o a delegados con carta de representación para tal fin.

14) La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.